



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 16 de febrero de 2018

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 2 de febrero de 2018.

ARQUITECTURA Y URBANISMO, ASESORAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. –

2. Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirán el acuerdo marco, que tiene como objeto el suministro de energía eléctrica destinada a los puntos de suministro de las Entidades Locales adheridas a la Central de Contratación y a la Diputación de Burgos.

3. Se acuerda la adhesión de la Diputación Provincial de Burgos al modelo de Convenio promovido por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, para la redacción de Normas Urbanísticas Territoriales con ámbito provincial de Burgos, ascendiendo la aportación de esta Corporación a 100.000 euros.

ASUNTOS EUROPEOS. –

4. Se acuerda aprobar los gastos derivados de la Primera Movilidad de Becas Erasmus - Burgos In Motion III, 2018.

CULTURA Y TURISMO. –

5. Se acuerda subsanar los errores materiales detectados en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de fecha 7 de septiembre de 2017, por el que se resolvió la convocatoria de actuaciones en las fiestas patronales y acción cultural 2017, en relación a los municipios de Partido de la Sierra en Tobalina y Barrios de Colina.

PLANES Y COOPERACIÓN PROVINCIALES. –

6. Se acuerda conceder al Ayuntamiento de Gumiel de Izán la subvención nominativa derivada del acuerdo de Pleno de fecha 9 de agosto de 2017, por importe de 16.493,21 euros.

PROTOCOLO. –

7. Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal subalterno, durante el mes de enero de 2018, con motivo de atender la exposición de la Sala Consulado del Mar y presentación del Libro de Silos.

VÍAS Y OBRAS. –

8. Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral



fijo y laboral interino-eventual del Servicio de Vías y Obras, durante los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

9. Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

10. Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Secretaría General:

10.1. Asumir los pronunciamientos jurídicos contenidos en el informe emitido por el Sr. Secretario General sobre la repercusión de la sentencia n.º 25/2018 de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, recaída en el recurso de suplicación n.º 767/17 interpuesto contra la sentencia n.º 394/17, de fecha 30 de octubre de 2017, dictada por el Juzgado de lo Social número uno de Burgos, en relación con la aplicación de lo dispuesto, tanto en el artículo 32 del acuerdo en vigor de aplicación al personal funcionario, como en el artículo 32 del convenio en vigor de aplicación al personal laboral, en materia de jubilaciones anticipadas voluntarias incentivadas.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

11. Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 8 de marzo de 2018.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel